

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Finalizado el plazo de recursos establecido en el artículo 253 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales y en virtud de lo dispuesto en el artículo 254 de dicho Reglamento, **la Comisión Regional de Garantías Electorales procede a elevar a definitiva la proclamación de PEPU HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ como CANDIDATO DEL PSOE A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Y para que así conste, firmo en Madrid, a 14 de marzo de 2019.



Javier Rodríguez Palacios
Presidente Comisión Regional de Garantías Electorales